



**Providencia**  
*Vida Buena*

Dirección Desarrollo Comunitario  
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **6867**  
Antecedente:  
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **21 ABR 2026**

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5.4 "Ayudas técnicas Médicas", del Reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para el señor GUSTAVO EMILIO DE LO CHICO CABRERA, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°5.241 fecha 16/04/2026, obligación presupuestaria para la adquisición de lentes.

Se anexa cotización por \$202.130.- (IVA Incluido), de OPTI STORE SPA, RUT N° 78.445.210 -7, teléfono 22209 20 48 – Avda. Providencia N°2204, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

  
MARIA PAZ MIRANDA DIAZ  
ASISTENTE SOCIAL



  
CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO  
SOCIAL



GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social